

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-936

Salta, 3 de julio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.269/09

VISTO:

El artículo 1° de la R-DNAT-2014-877 por la cual se reordenara la composición del jurado que deberá entender en el presente concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor asociado con dedicación simple para la cátedra Ecología General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, por los motivos allí expresados; y

CONSIDERANDO:

Que en el día de la fecha la 2da miembro titular, Dra. Mónica Beatriz Martella, ha informado - telefónicamente - que no podrá constituirse en ésta para la fecha establecida - en la misma resolución - para la oposición respectiva, en razón de estimar - como insuficiente - el viático diario que tiene establecido esta Universidad Nacional de Salta; por lo que declina su participación en este concurso público;

Que se ha procedido a consultar al 1er miembro suplente, Dr. Marcelo Rubén Cabido, quien ha prestado su conformidad para constituirse en la fecha de referencia;

Que el artículo 30° de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias prevé este tipo de situaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reordenar - nuevamente - en razón de lo expresado en el exordio, la composición del jurado que deberá entender en el presente concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor asociado con dedicación simple para la cátedra Ecología General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, con cargo a la disposición mencionada más arriba:

Titulares

Dr. Esteban Emilio Alessandria
Dr. Ricardo Miguel Zapata
Dr. Marcelo Rubén Cabido

Suplentes

Dr. Jaime José Polop
Dra. Ada Susaa Albanessi
Dr. Ramiro Sarandon
Dr. José Adámoli

ARTICULO 2°.- Ratificar que la fecha de constitución del jurado de referencia, es

Cabido 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-936

Salta, 3 de julio de 2014

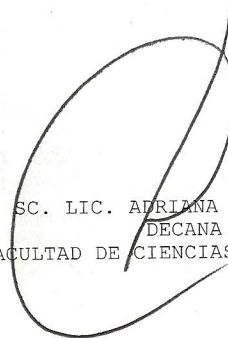
EXPEDIENTE N° 10.269/09

el día jueves 24 de julio de 2014 a hs. 09,00 en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los postulantes, a los jurados y siga a la Dirección G A. Académica, a sus efectos.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES-ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES